ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 13
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL "NATIONAL TEAM WARRIOR, INC", POR LA CANTIDAD DE MIL DOSCIENTOS ($1,200.00) DÓLARES, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE VIAJE Al TORNEO "US CHAMPIONSHIPS" EN ORLANDO, FLORIDA; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: La joven Mayra Pagán Laracuente, en representación y previamente autorizada por la Escuela de Artes Marciales "Shaolin Kung Fu Instituted", participará junto a varios jóvenes en el Torneo "US Open Championships" durante los días 11 y 12 de julio de 2003, deporte en el cual seremos dignamente representados;

POR CUANTO: La Escuela de Artes Marciales "Shaolin Kung Fu Instituted", está ubicada en el Centro Comunal de Llanos del Sur, Ponce, en la cual están matriculados varios jóvenes ponceños, los cuales, no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos de este viaje;

POR CUANTO: El propósito primordial de la Escuela de Artes Marciales "Shaolin Kung Fu Instituted", está en basar un sano entretenimiento a la vez que aprenden de la disciplina del "Kung Fu" deportivamente, mediante el cual se provee, así, un ambiente saludable para los jóvenes ponceños;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, apoya y reconoce la importancia del desempeño deportivo de nuestra juventud en las Artes Marciales;

POR CUANTO: Este donativo no habrá de otorgarse hasta que el donatario haya sometido todos los documentos y/o cumplido con todos los requisitos de ley o reglamento.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **MIL DOSCIENTOS ($1,200.00) DÓLARES**, para costear parte de los gastos de viaje al Torneo "US Open Championships" a celebrarse en Orlando, Florida durante los días 11 y 12 de julio de 2003. Dicho donativo será con cargo a la partida 204010-02-01-0000-94.47, a nombre de "National Team Warrior, Inc." y entregado a la joven Mayra Pagán Laracuente, Urb. Jardines del Caribe, Calle 2 #305, Ponce, Puerto Rico 00728, teléfono 787-259-7937 ó 787-984-2393.

SECCIÓN SEGUNDA: Las oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis (6) meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2003 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2003.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/imvo

Revisado por: IMVO

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Número 13**, Serie de 2003-2004, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO AL "NATIONAL TEAM WARRIOR, INC", POR LA CANTIDAD DE MIL DOSCIENTOS ($1,200.00) DÓLARES, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE VIAJE Al TORNEO "US CHAMPIONSHIPS" EN ORLANDO, FLORIDA; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de julio de 2003 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 14 de julio de 2003, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de julio de 2003, y éste la firmó el día miércoles, 16 de julio de 2003.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión Ordinaria en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día jueves, 17 de julio de 2003.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imze